

11384

31



11384

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN FRASCO-ENVASE PARA ACONDICIONAR PRODUCTOS FARMACEUTICOS"  
a favor de Don Miguel Brugarolas Canals, de nacionalidad españo-  
la, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un frasco-  
envase para acondicionar productos farmacéuticos.

La característica del modelo consiste en que el referi-  
do envase se presta, por su peculiar realización, a ulteriores  
5. empleos de utilidad para las personas que adquieren el producto  
farmacéutico, sirviendo no sólo para una perfecta conservación  
del mismo, sino para una aplicación práctica.

Hasta el presente los envases de productos farmacéuticos,  
especialmente los de pequeño volumen, son frascos que después  
10. de consumido el contenido, se tiran por inservibles, con lo  
cual se desperdicia inutilmente su material.

El modelo que presenta el peticionario es aprovechable  
íntegramente, tiene presentación higiénica y efectúa un cierre  
hermético con sus propios elementos.

15. Consiste el envase en un pequeño frasco de cualquier

11384



11384.

forma exterior, dotado de un cuello liso o roscado exteriormente, sobre el cual se presiona o atornilla una caperuza de resina sintética o cualquier material, así como plástico moldeable.

En esta caperuza se practican orificios similares, por ejemplo,

5. a los de los saleros o espolvoreadores. Entre la caperuza y la boca del cuello, va un elemento obturador, tal como una placa de corcho o dispositivo similar neutro. Igualmente, puede haber la variante de un pequeño tapón introducido en el husco del cuello. En el primer caso, la presión de la caperuza da lugar
10. a un cierre hermético, y en el segundo, el cierre es efectuado por el tapón, pero la caperuza sigue haciendo su papel obturador evitando la humedad sobre el tapón.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección longitudinal (I) y (II), dos variantes de ejecución del envase; y

la figura 2ª manifiesta, en proyecciones diédricas (I) y (II), el fondo o asiento del envase, estando la (II) seccionada transversalmente.

20.

Consiste el modelo en un frasco -1- de cristal, loza, materia plástica transparente u opaca, o cualquier otro material adecuado, dotado de un cuello corto -2- exteriormente liso o roscado, sobre el cual se dispone, a presión o a rosca, la caperuza o tapa -3-, dotada de orificios -4-.

25.

Entre la tapa y el borde del frasco va la obturación -6- (II), la cual se fija por presión de las partes planas interiores de la caperuza. En la variante (I) se obtura el frasco con el tapón -5-, siendo la tapa o caperuza el elemento protec-

30.

11384



11384.

tor exterior.

5. El fondo interno -7- del frasco es totalmente liso, en casquete esférico, para que la materia envasada tenga fácil salida. Exteriormente, puede ser de forma arbitraria, por ejemplo circular, con hueco cóncavo, en donde se imprimen en relieve la marca del producto.

10. Estos frascos sirven para toda clase de productos farmacéuticos, sean granulados, grajeas, o emulsiones, emulsiones purgantes y materias similares. Análogamente, sirven para envasar polvos de aplicación curativa.

El envase, una vez vacío, se aprovecha para diferentes fines domésticos, sea como salero, espolvoreador, etc.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier formax y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1.- Un frasco-envase para acondicionar productos farmacéuticos, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo de cualquier forma apropiada y material transparente o nó, en cristal, loza u otra materia, incluso resinas sintéticas

11384



11384

o similares, dotado de un medio de cierre obturador formado por una placa de corcho o caucho, asentada a presión merced a una tapa o caperuza que se coloca roscada exteriormente o a presión, en el cuello del frasco, cuya tapa presenta exteriormente una superficie convexa, provista de orificios pasantes al interior, y por el reverso un asiento plano anular, para asegurar la obturación.

5. 2ª.- Un frasco-envase para acondicionar productos farmacéuticos, según la anterior reivindicación, en el cual el fondo interior del frasco es liso, de configuración en casquete esférico o semejante, y exteriormente tiene un asiento anular o de otro perímetro, cuyo centro es cóncavo, a los fines de imprimir en relieve o bajo relieve el nombre del producto.

10. 3ª.- Un frasco-envase para acondicionar productos farmacéuticos, según las precedentes reivindicaciones, en el cual la obturación se efectúa, como variante, mediante tapón introducido hasta el tope, cubriendo este tapón con la caperuza que desempeñará el papel de cápsula protectora.

15. 4ª.- Un frasco-envase para acondicionar productos farmacéuticos.

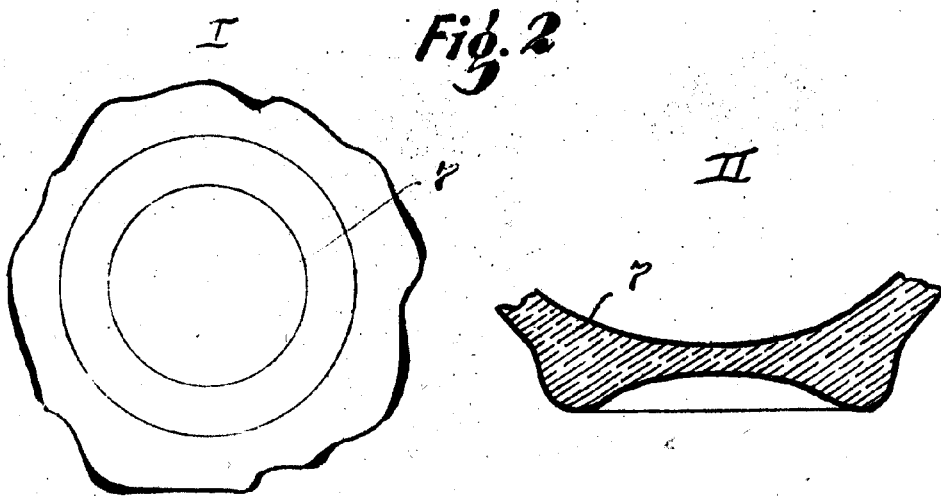
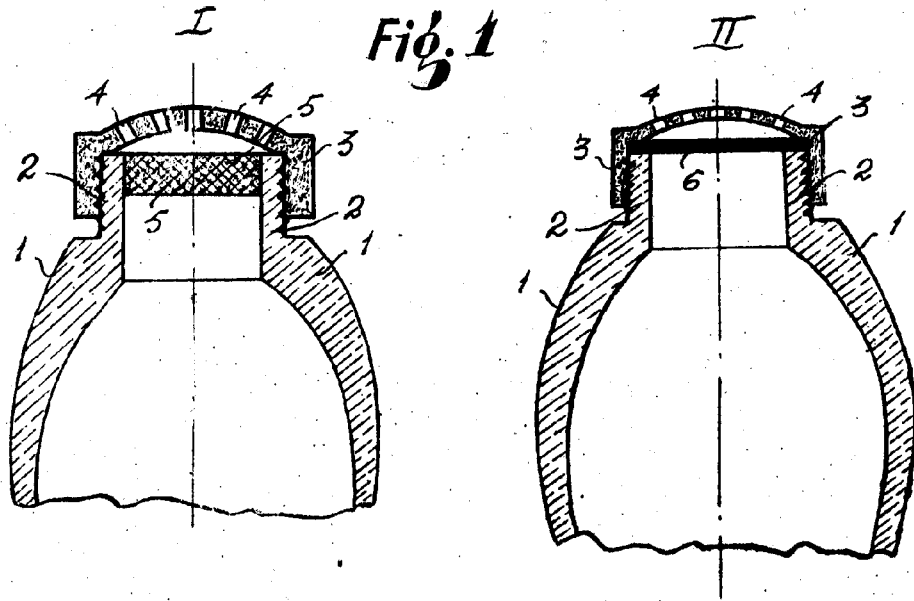
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 de marzo de 1945.

MIGUEL BRUGAROLAS CANALS.

p.a.

11384



MADRID, 31 MARZO 1945  
Jaime Fern.

*Jaime Fern.*